



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

1. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

A) Servicios generales

Nº	Denominación Puesto de Trabajo	Nivel C. D.	C. E. €	F. P.	GR.	E. S. C.	T.	Situación	Funciones
1	Secretario/a-Interventor/a-Tesorero	26	34.735,64	C	A1 – A2	FALHE Secretaría-Intervención	L	Vacante	<p><u>Secretaría</u> comprendiendo la fe pública; el asesoramiento legal preceptivo de todos los órganos unipersonales y colegiados municipales; la preparación de asuntos a tratar por los órganos de gobierno colegiados; la asistencia como secretario/a a las sesiones de todos los órganos colegiados; la supervisión de licitaciones y de los procesos de selección de persona; la gerencia en ejecución de las políticas del Equipo de Gobierno; la organización institucional; la jefatura, dirección y supervisión de los servicios burocráticos municipales.</p> <p><u>Intervención</u> comprendiendo la fiscalización interna de la gestión económica y financiera; la elaboración del Presupuesto anual, la supervisión de la Liquidación del mismo y de la Cuenta General anual; la supervisión de la contabilidad; la elaboración y remisión de los informes preceptivos al Ministerio de Hacienda; la supervisión de la gestión tributaria y del patrimonio.</p>



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

2	Técnico de Gestión	20	18000	CO	A2	Admon. Gral. Técnica	Grado	Vacante	<p><u>Urbanismo</u> comprendiendo la tramitación de instrumentos de planeamiento, de desarrollo urbanístico y de gestión urbanística. Emisión de informes jurídicos en expedientes de licencias de obras, 1ª ocupación y control de actividades. Gestión de expedientes urbanísticos restauradores y sancionadores.</p> <p><u>Contratación</u> comprendiendo la redacción de pliegos de cláusulas administrativas y técnicas para expedientes de contratación. Emisión de informes jurídicos y gestión de expedientes.</p> <p><u>Tesorería</u> comprendiendo la supervisión y control de los pagos; la gestión de la disposición de cuentas o líneas de crédito para asegurar la liquidez económica del Ayuntamiento; la supervisión y organización de la recaudación suscribiendo las providencias de apremio y embargo; y la redacción de la cuenta anual de recaudación.</p> <p><u>Personal</u> comprendiendo la redacción de bases y la gestión de expedientes para la provisión de puestos de trabajo. Supervisión de la gestión de personal. Gestión de la Relación de Puestos de Trabajo y de la plantilla de personal. Emisión de informes en materia de personal.</p> <p><u>Otras</u> comprendiendo la colaboración en otras áreas de gestión, incluso funciones de Secretaría mediante delegación de firma o nombramientos accidentales.</p>
3	Administrativo	18	12.539,85	CO	C1	Admon. Gral. Administrativa	B	Vacante	<p>Realización de tareas de contabilidad presupuestaria y financiera. Formalización de la Liquidación del Presupuesto y de la Cuenta General. Registro de Facturas. Realización de pagos. Propuesta de resolución de reclamaciones en materia de pagos. Apoyo en la elaboración de informes preceptivos de Intervención. Realización de tareas de gestión tributaria. Colaboración en otras áreas de gestión, incluso funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería mediante delegación de firma o nombramientos accidentales.</p> <p>Realización de las tareas de Recaudación. Formación de la Cuenta Anual de Recaudación. Propuesta de resolución de reclamaciones en materia recaudatoria de exacciones, Coordinación con entidades colaboradoras en materia de recaudación de exacciones. Colaboración en otras áreas de gestión, incluso funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería mediante delegación de firma o nombramientos accidentales.</p>



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

4	Administrativo	18	12.539,85	CO	C1	Admon. Gral. Administrativa	B	Vacante	Realización de tareas de contabilidad presupuestaria y financiera. Formalización de la Liquidación del Presupuesto y de la Cuenta general. Registro de Facturas. Realización de pagos. Propuesta de resolución de reclamaciones en materia de pagos. Apoyo en la elaboración de informes preceptivos de Intervención. Realización de tareas de gestión tributaria. Colaboración en otras áreas de gestión, incluso funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería mediante delegación de firma o nombramientos accidentales. Realización de las tareas de Recaudación. Formación de la Cuenta Anual de Recaudación. Propuesta de resolución de reclamaciones en materia recaudatoria de exacciones, Coordinación con entidades colaboradoras en materia de recaudación de exacciones. Colaboración en otras áreas de gestión, incluso funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería mediante delegación de firma o nombramientos accidentales.
5	Jefe de Negociado de Contabilidad y Tesorería <u>A extinguir</u>	18	19.187,85	O	C2	Admón. General Auxiliar Aux. Admtvo.	ESO	Cubierto	Contabilidad. Registro de facturas. Tesorería de pagos. Apoyo en tareas de recaudación de exacciones de pago no periódico. Apoyo a la Intervención. Realización de tareas de Secretaría mediante delegación de firma o nombramiento accidental.
6	Jefe negociado gestión tributaria y recaudación	16	10.000,00	CO	C2	Admón. General Auxiliar Jefe de Negociado	ESO	Vacante	Gestión Tributaria y Recaudación. Resolución de reclamaciones en materia de tributos y recaudación. Coordinación con entidades colaboradoras en materia de recaudación de exacciones. Apoyo a la Intervención y a la Tesorería. Apoyo en el servicio de registro e información al
7	Auxiliar administrativo	16	4.090,73	C	C2	Admón. General Auxiliar Aux. Admtvo.	ESO	Interino	Atención al público. Registro de documentos. Apoyo en sustitución a Auxiliares Administrativos de distintos Negociados.
8	Conserje de Centros Educativos/Notificador	10	6.030,41	CO	E	Admón. General Subalterna Conserje	EP	Cubierta	Vigilancia y guarda de edificios y espacios educacionales, así como de su mobiliario, enseres e instalaciones, cuidando de la apertura y cierre de dependencias y velando por el buen uso de las instalaciones y por el mantenimiento del orden y convivencia dentro de ellas. Control de entrada y salida de alumnos. Control de alumbrado y climatización de dichos edificios y espacios. Control de asistencia e información al público. Gestiones elementales. Sustitución de elementos deteriorados y realización,



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

									de pequeñas reparaciones en los servicios e instalaciones de los edificios y espacios educacionales, instando de los órganos municipales las reparaciones de mayor envergadura. Mantenimiento, cuidado y vigilancia de zonas y espacios verdes del Centro Educativo. Mensajería interna y externa, atención de teléfonos, diligencia de correspondencia, archivo y clasificación de documentos, manejo de máquinas de reprografía. Colaboración en los servicios de comedor y actividades extraescolares. Realización de todo tipo de notificaciones y cualquier otra función subalterna que le sea encomendada por sus superiores (Alcalde, Concejales o personal por ellos autorizado y personal docente), acorde a su categoría profesional.
9	Arquitecto	22	3.558,31	CO	A1	Admón. Especial Técnica Arquitecto/Jornada Parcial	L/G	Vacante	Emisión de informes técnicos en expedientes de actividades urbanísticas de iniciativa privada. Redacción de propuestas de alineación de viales. Emisión de informes en expedientes de disciplina urbanística. Emisión de informes en expedientes de actividades de iniciativa privada y pública. Supervisión de la redacción de proyectos de obras e instalaciones municipales. Control técnico de ejecución de obras de iniciativa municipal o de otras Administraciones para entrega al Ayuntamiento. Dirección técnica de la gestión urbanística municipal supervisando e impulsando la redacción y tramitación de normas urbanísticas municipales. Redacción de croquis y memorias descriptivas y valoradas de actuaciones municipales que no precisen proyectos técnicos. Asesoramiento y apoyo técnico en materia urbanística al Equipo de Gobierno y a todos los servicios municipales.
10	Oficial de Policía Local	21	23.092,10	CO	C1-C2	Admón. Especial Policía Local Cabo	ESO	Cubierto	FUNCIONES DE OFICIAL Acompañamiento de autoridades en actos institucionales. Ejercicio de la policía administrativa en relación al cumplimiento de las ordenanzas, bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de sus competencias. Ordenación, señalización y dirección del tráfico en zonas urbanas, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación y participación en actuaciones sobre educación vial. Instrucción de atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano. Vigilancia sobre cumplimiento de las disposiciones dictadas en materia de protección del medio ambiente cuando las funciones de vigilancia sean competencia municipal, bien originaria o



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

									<p>delegada. Protección a las autoridades de la Corporación Local y la vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones.</p> <p>Participación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ejercicio de funciones de Policía Judicial. Auxilio en los casos de accidentes, catástrofes o calamidad pública participando, en la forma prevista en las leyes, en la ejecución de los planes de Protección Civil. Realización de diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos o su comprobación. Vigilancia de los espacios públicos. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la protección de manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas, cuando sean requeridos para ello. Cooperación en la resolución de los conflictos privados cuando la Policía sea requerida para ello.</p> <p>FUNCIONES DE JEFATURA (Asociadas a aumento de complemento específico aprobado en pleno de 22 de febrero de 2019) Organización de los servicios. Resolución de incidencias del personal policial adscrito al servicio. Control de uso de vehículos y equipamientos policiales. Elaboración de la propuesta de plan de actuaciones. Organización de tareas en casos de emergencia. Organización y control de actividades de colaboración con otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Organización y responsabilidad directa sobre los servicios de policía bajo la dirección directa del Alcalde o del Concejales en quien delegue. Establecimiento de turnos y organización del servicio. Resolución de incidencias del personal policial adscrito al servicio. Control de uso de vehículos y equipamientos policiales. Elaboración de la propuesta de plan de actuaciones. Organización de tareas en casos de emergencia. Organización y control de actividades de colaboración con otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado bajo supervisión del Alcalde o del Concejales en quien delegue. Acompañamiento de autoridades en actos institucionales. Responsabilidad sobre cumplimiento de las órdenes de servicio del Alcalde o del Concejales en quien delegue. Ejercicio de la policía administrativa en relación al cumplimiento</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

									<p>de las ordenanzas, bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de sus competencias. Ordenación, señalización y dirección del tráfico en zonas urbanas, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación y participación en actuaciones sobre educación vial. Instruir atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano. Vigilancia sobre cumplimiento de las disposiciones dictadas en materia de protección del medio ambiente cuando las funciones de vigilancia sean competencia municipal, bien originaria o delegada. Protección a las autoridades de la Corporación Local y la vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones. Participación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ejercicio de funciones de Policía Judicial. Auxilio en los casos de accidentes, catástrofes o calamidad pública participando, en la forma prevista en las leyes, en la ejecución de los planes de Protección Civil. Realización de diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos o su comprobación. Vigilancia de los espacios públicos. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la protección de manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas, cuando sean requeridos para ello. Cooperación en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.</p> <p>DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA: Disponibilidad telefónica 24 horas para subordinados, alcalde y concejal en quien delegue. Mañanas de lunes, viernes y dos días entre martes, miércoles y jueves. Obligación de cubrir las faltas de compañeros que sean necesarias en cuadrante para garantizar los servicios esenciales que el ayuntamiento establece cada año cuando se negocia el cuadrante, tales como fiestas, procesiones, servicios periódicos para vigilancia de establecimientos de ocio y para vigilancia de uso de caminos, Nochevieja, etc. No se trata de cubrir todas las bajas, sino sólo aquellas que implican que los servicios previamente establecidos como esenciales no se ejecutarían. Obligación de organizar su tiempo para trabajar con todos sus subordinados al menos una vez al trimestre en turnos de tarde o noche.</p>
11	Oficial de Policía Local	18	20.092,10	CO	C2	Admón. Especial Policía Local Cabo	ESO	Cubierto	<p><u>Sustitución del jefe de policía en casos de ausencia</u>, asumiendo sus funciones en dichos supuestos, en los términos y condiciones previstos en la legislación vigente.</p> <p><u>Colaborará con el jefe de policía en las siguientes tareas:</u></p>



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

									<p>Organización de los servicios. Resolución de incidencias del personal policial adscrito al servicio. Control de uso de vehículos y equipamientos policiales. Elaboración de la propuesta de plan de actuaciones. Organización de tareas en casos de emergencia. Organización y control de actividades de colaboración con otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Bajo las órdenes del <u>jefe de policía</u> realizará las siguientes tareas: Acompañamiento de autoridades en actos institucionales. Ejercicio de la policía administrativa en relación al cumplimiento de las ordenanzas, bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de sus competencias. Ordenación, señalización y dirección del tráfico en zonas urbanas, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación y participación en actuaciones sobre educación vial. Instrucción de atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano. Vigilancia sobre cumplimiento de las disposiciones dictadas en materia de protección del medio ambiente cuando las funciones de vigilancia sean competencia municipal, bien originaria o delegada. Protección a las autoridades de la Corporación Local y la vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones. Participación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ejercicio de funciones de Policía Judicial. Auxilio en los casos de accidentes, catástrofes o calamidad pública participando, en la forma prevista en las leyes, en la ejecución de los planes de Protección Civil. Realización de diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos o su comprobación. Vigilancia de los espacios públicos. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la protección de manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas, cuando sean requeridos para ello. Cooperación en la resolución de los conflictos privados cuando la Policía sea requerida para ello.</p>
12	Policía Local	16	15.233,16	O	C2	Admón. Especial Policía Local Policía	ESO	Cubierto	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

									de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
13	Policía Local	16	15.233,16	O	C2	Admón. Especial Policía Local Policía	ESO	Cubierto	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
14	Policía Local	16	15.233,16	O	C2	Admón. Especial Policía Local Policía	ESO	Cubierto	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
15	Policía Local	16	15.233,16	O	C2	Admón. Especial Policía Local Policía	ESO	Cubierto	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
16	Policía Local	16	15.233,16	O	C1	Admón. Especial Policía Local Policía	ESO	Cubierto/Comisión de Servicios	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

2. PERSONAL LABORAL FIJO

A) Servicios de enseñanza

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Educador/a Infantil	C	0	CO	2	Educador/a	TS	Vacante	Programación y realización de las actividades educativas. Programación y prestación de los servicios asistenciales a los niños: cambio de pañales; control de esfínteres; ayuda en la toma de alimentos; control en la hora de la siesta etc. Relaciones con las familias de los/as alumnos/as. Ejecución y desarrollo de programas de actuación fijados por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y por el Ayuntamiento, bajo la responsabilidad directa de la Dirección del Centro y de la Concejalía Delegada de Educación o de Alcaldía.

B) Servicios de Promoción Cultural, Deportiva y de Ocio

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Bibliotecario/a	B		CO	2	Director/a	D	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

2	Coordinador/a de Cultura	C	1.343,52	C O	2	Admtvo/a	BUP	Cubierto	Programación, organización y ejecución de actividades culturales y de ocio, excepto las de la biblioteca municipal en tanto las realice el bibliotecario. Tramitación de solicitudes de uso de locales municipales por personas o entidades. Gestión del Centro Cultural, excepto biblioteca municipal. Sustituciones puntuales del bibliotecario. Apoyo en actividades de divulgación y participación ciudadana de distintas Concejalías. Colaboración en el mantenimiento del archivo municipal. Apoyo en servicios de información al público y registro de documentos. Aquellas recogidas en el PLAN PILOTO DE SALVAGUARDA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES ANTE IMPREVISTOS, aprobado en Sesión Plenaria de 28 de julio de 2017.
---	--------------------------	---	----------	--------	---	----------	-----	----------	---



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

3	Coordinador-Monitor deportivo	C		CO	2	Administrativo	Técnico Superior	Vacante	<p>Programación, organización y de actividades deportivas. Gestión del Polideportivo Municipal. Control de uso de las instalaciones deportivas. Control de personal adscrito a los servicios deportivos. Impartición clases de actividades deportivas (hasta un máximo del 50% de la jornada).</p> <p>Estas funciones incluyen, entre otras derivadas de ellas, las siguientes tareas: Elaborar y difundir los diferentes programas de actividades deportivas ofertadas por el Ayuntamiento de Bustarviejo. Elaborar, junto al personal responsable de cada actividad, el Proyecto de Actividad de todas las actividades. Supervisión y gestión del correcto funcionamiento de los programas informáticos que se utilicen en cada momento para la gestión deportiva. Gestión de reserva de las instalaciones deportivas de las que hará uso el alumnado de los cursos y actividades ofertadas, los clubes deportivos u otros agentes. Supervisar el correcto funcionamiento y realizar un control de calidad en el desarrollo de los diferentes cursos, campamentos, campus, actividades y Escuelas Deportivas. Coordinación con ADENI, clubes, mancomunidades y otras organizaciones. Sustitución de auxiliares de control (conserjes) en caso de baja médica. Control de taquilla de las instalaciones. Mantenimiento y control sanitario del agua de la piscina municipal. Control del consumo y estado de la red de agua del campo de fútbol municipal durante el periodo invernal. Gestión de abastecimiento y mantenimiento del material técnico necesario y empleado en las diferentes actividades. Elaborar presupuestos de los diferentes programas de actividad. Gestión administrativa del área. Gestión, tramitación, supervisión y control presencial de los diferentes eventos y actividades extraordinarias que se celebren. Desarrollo y propuestas de programas deportivos, actividades y eventos. Colaboración en el mantenimiento de contenidos de la página web del Ayuntamiento de Bustarviejo, en el área de deportes, así como los demás soportes y redes sociales que el Ayuntamiento determine. Impartición de al menos tres especialidades de las cinco ocho más demandadas es en el municipio que son las de gimnasia rítmica, pilates, gap, pádel y tenis. Participación en procesos selectivos de personal a su cargo. En casos de urgencia, búsqueda de personal a su cargo.</p>
---	-------------------------------	---	--	----	---	----------------	------------------	---------	--



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

4	Socorrista de piscina	C		C O	2	Socorrista	ESO	Vacante	Vigilancia de seguridad y rescate en su caso de los usuarios de las piscinas municipales. Control de uso de las instalaciones. Limpieza y control de calidad del agua de los vasos. Vigilancia de la depuradora Apoyo técnico en impartición de clases de natación.
5	Socorrista de piscina	C		C O	2	Socorrista	ESO	Vacante	Vigilancia de seguridad y rescate en su caso de los usuarios de las piscinas municipales. Control de uso de las instalaciones. Limpieza y control de calidad del agua de los vasos. Vigilancia de la depuradora Apoyo técnico en impartición de clases de natación.



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

6	Profesor/a de piano y lenguaje musical	C	22 € bruto h. lectiva, incluyendo el tiempo de programación y evaluación 30 € reunión de claustro. 15 € bruto h. por participación eventos y actividades de promoción de la escuela, realizadas fuera del horario de las clases ordinarias. 450 € complemento dirección (uno de los puestos) Todas ellas más la parte proporcional de la paga extra.	C O	2	Profesor/a EMMD	TS	Vacante	<p>Preparar, impartir y evaluar clases no regladas de divulgación de las especialidades artísticas del puesto, dentro de las programaciones que apruebe el Ayuntamiento. Asistir a las reuniones de claustro. Participar en las actividades de promoción de la escuela (conciertos y muestras).</p> <p>Director/a: En el caso de la dirección, además de realizar funciones de profesor: dirección académica, coordinación y organización de clases y eventos académicos, provisión de medios materiales, control general de asistencia de profesorado y alumnado, bajo las directrices de la Concejalía Delegada de Cultura del Ayuntamiento. Atención presencial en el Ayuntamiento o la escuela 6 horas a la semana a distribuir al menos en dos días. Agrupamientos en base a las inscripciones recibidas y al plan de viabilidad de la escuela. Coordinación del personal a su cargo. Coordinación con el resto de departamentos municipales.</p>
---	--	---	--	--------	---	-----------------	----	---------	---



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

7	Profesor/a de violín y lenguaje musical	C	22 € bruto h. lectiva, incluyendo el tiempo de programación y evaluación 30 € reunión de claustro. 15 € bruto h. por participación eventos y actividades de promoción de la escuela, realizadas fuera del horario de las clases ordinarias. 450 € complemento dirección (uno de los puestos) Todas ellas más la parte proporcional de la paga extra.	C O	2	Profesor/a EMMD	TS	Vacante	<p>Preparar, impartir y evaluar clases no regladas de divulgación de las especialidades artísticas del puesto, dentro de las programaciones que apruebe el Ayuntamiento. Asistir a las reuniones de claustro. Participar en las actividades de promoción de la escuela (conciertos y muestras).</p> <p>Director/a: En el caso de la dirección, además de realizar funciones de profesor: dirección académica, coordinación y organización de clases y eventos académicos, provisión de medios materiales, control general de asistencia de profesorado y alumnado, bajo las directrices de la Concejalía Delegada de Cultura del Ayuntamiento. Atención presencial en el Ayuntamiento o la escuela 6 horas a la semana a distribuir al menos en dos días. Agrupamientos en base a las inscripciones recibidas y al plan de viabilidad de la escuela. Coordinación del personal a su cargo. Coordinación con el resto de departamentos municipales.</p>
---	---	---	--	--------	---	-----------------	----	---------	---



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

8	Profesor/a de flauta, saxo y lenguaje musical	C	22 € bruto h. lectiva, incluyendo el tiempo de programación y evaluación 30 € reunión de claustro. 15 € bruto h. por participación eventos y actividades de promoción de la escuela, realizadas fuera del horario de las clases ordinarias. 450 € complemento dirección (uno de los puestos) Todas ellas más la parte proporcional de la paga extra.	C O	2	Profesor/a EMMD	TS	Vacante	<p>Preparar, impartir y evaluar clases no regladas de divulgación de las especialidades artísticas del puesto, dentro de las programaciones que apruebe el Ayuntamiento. Asistir a las reuniones de claustro. Participar en las actividades de promoción de la escuela (conciertos y muestras).</p> <p>Director/a: En el caso de la dirección, además de realizar funciones de profesor: dirección académica, coordinación y organización de clases y eventos académicos, provisión de medios materiales, control general de asistencia de profesorado y alumnado, bajo las directrices de la Concejalía Delegada de Cultura del Ayuntamiento. Atención presencial en el Ayuntamiento o la escuela 6 horas a la semana a distribuir al menos en dos días. Agrupamientos en base a las inscripciones recibidas y al plan de viabilidad de la escuela. Coordinación del personal a su cargo. Coordinación con el resto de departamentos municipales.</p>
---	---	---	--	--------	---	-----------------	----	---------	---



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

9	Profesor/a de guitarra y lenguaje musical	C	22 € bruto h. lectiva, incluyendo el tiempo de programación y evaluación 30 € reunión de claustro. 15 € bruto h. por participación eventos y actividades de promoción de la escuela, realizadas fuera del horario de las clases ordinarias. 450 € complemento dirección (uno de los puestos) Todas ellas más la parte proporcional de la paga extra.	C O	2	Profesor/a EMMD	TS	Vacante	<p>Preparar, impartir y evaluar clases no regladas de divulgación de las especialidades artísticas del puesto, dentro de las programaciones que apruebe el Ayuntamiento. Asistir a las reuniones de claustro. Participar en las actividades de promoción de la escuela (conciertos y muestras).</p> <p>Director/a: En el caso de la dirección, además de realizar funciones de profesor: dirección académica, coordinación y organización de clases y eventos académicos, provisión de medios materiales, control general de asistencia de profesorado y alumnado, bajo las directrices de la Concejalía Delegada de Cultura del Ayuntamiento. Atención presencial en el Ayuntamiento o la escuela 6 horas a la semana a distribuir al menos en dos días. Agrupamientos en base a las inscripciones recibidas y al plan de viabilidad de la escuela. Coordinación del personal a su cargo. Coordinación con el resto de departamentos municipales.</p>
---	---	---	--	--------	---	-----------------	----	---------	---



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

10	Profesor/a de percusión y lenguaje musical	C	22 € bruto h. lectiva, incluyendo el tiempo de programación y evaluación 30 € reunión de claustro. 15 € bruto h. por participación eventos y actividades de promoción de la escuela, realizadas fuera del horario de las clases ordinarias. 450 € complemento dirección (uno de los puestos) Todas ellas más la parte proporcional de la paga extra.	C O	2	Profesor/a EMMD	TS	Vacante	<p>Preparar, impartir y evaluar clases no regladas de divulgación de las especialidades artísticas del puesto, dentro de las programaciones que apruebe el Ayuntamiento. Asistir a las reuniones de claustro. Participar en las actividades de promoción de la escuela (conciertos y muestras).</p> <p>Director/a: En el caso de la dirección, además de realizar funciones de profesor: dirección académica, coordinación y organización de clases y eventos académicos, provisión de medios materiales, control general de asistencia de profesorado y alumnado, bajo las directrices de la Concejalía Delegada de Cultura del Ayuntamiento. Atención presencial en el Ayuntamiento o la escuela 6 horas a la semana a distribuir al menos en dos días. Agrupamientos en base a las inscripciones recibidas y al plan de viabilidad de la escuela. Coordinación del personal a su cargo. Coordinación con el resto de departamentos municipales.</p>
----	--	---	--	--------	---	-----------------	----	---------	---



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

11	Profesor/a de danza infantil, flamenco y música y movimiento.	C	22 € bruto h. lectiva, incluyendo el tiempo de programación y evaluación 30 € reunión de claustro. 15 € bruto h. por participación eventos y actividades de promoción de la escuela, realizadas fuera del horario de las clases ordinarias. 450 € complemento dirección (uno de los puestos) Todas ellas más la parte proporcional de la paga extra.	C O	2	Profesor/a EMMD	TS	Vacante	<p>Preparar, impartir y evaluar clases no regladas de divulgación de las especialidades artísticas del puesto, dentro de las programaciones que apruebe el Ayuntamiento. Asistir a las reuniones de claustro. Participar en las actividades de promoción de la escuela (conciertos y muestras).</p> <p>Director/a: En el caso de la dirección, además de realizar funciones de profesor: dirección académica, coordinación y organización de clases y eventos académicos, provisión de medios materiales, control general de asistencia de profesorado y alumnado, bajo las directrices de la Concejalía Delegada de Cultura del Ayuntamiento. Atención presencial en el Ayuntamiento o la escuela 6 horas a la semana a distribuir al menos en dos días. Agrupamientos en base a las inscripciones recibidas y al plan de viabilidad de la escuela. Coordinación del personal a su cargo. Coordinación con el resto de departamentos municipales.</p>
----	---	---	--	--------	---	-----------------	----	---------	---



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

C) Servicios de mantenimiento

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Coordinador/a de Limpieza	D	0	CO	2	Jefe/a de Equipo	ESO	Cubierto	Control de personal adscrito al servicio de limpieza de locales municipales. Distribución de medios personales y materiales para la atención de las necesidades de limpieza de locales. Propuesta de suministros y control de uso de los mismos. Apoyo personal en tareas de limpieza.
2	Oficial Electricista	D	6.407,86	CO	2	Oficial 2ª	FPGM	Cubierto	Tareas de mantenimiento de las instalaciones eléctricas municipales tales como, reparación de corto circuitos, cambios de consumibles eléctricos, urgencias eléctricas –incluso fuera de jornada–, puestas a tierra, cambio de diferenciales y automatismos, instalación de lámparas y conexiones de aparatos de oficina y electrodomésticos, reparación de instalaciones de telefonía, reparación de motores y automatismos, apoyo técnico en la tramitación de enganches provisionales para obras o reformas y en la revisión de contratos de suministro de energía eléctrica, y ejecución integral de proyectos, todo ello acorde con la categoría profesional de oficial de 2ª. Así como apoyo general en tareas de mantenimiento distintas de las específicas antes relacionadas. Obligaciones del instalador autorizado según R.D. 842/2002
3	Albañil y Encargado de Cementerio	D	7.789,34	CO	2	Oficial 2ª	ESO	Cubierto	Ejecución de obras de albañilería de todas clases, de nueva planta y de reparación. Todo tipo de tareas de apoyo en servicios de mantenimiento. Trabajos de inhumación y exhumación de cadáveres y restos en el cementerio municipal comprendiendo el desplazamiento, la reposición de lápidas, la preparación material de fosas, sepulturas y nichos; control y responsabilidad sobre los servicios municipales de cementerio y tanatorio; dirección y ejecución de tareas de mantenimiento de instalaciones del cementerio municipal y del tanatorio y limpieza de instalaciones del cementerio municipal, en colaboración con el resto de personal municipal o de empresas externas. En ausencia del Encargado de Mantenimiento, sustituirá a este percibiendo por ello la retribución bruta mensual de dicho puesto de trabajo más el complemento especial de servicio de 450 euros brutos por trabajos penosos y horarios atípicos de encargado del cementerio, o la parte proporcional correspondiente al tiempo de la sustitución. Manejo de maquinaria de más de 3500 y disponibilidad de trabajo en caso de nevadas



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

4	Peón de Mantenimiento	D		C	3	Peón	Gradua do Escolar/ ESO	VACANTE/ ORNADA PARCIAL 50% jornada ampliable por decisión del Ayuntamiento	Tareas de limpieza viaria y apoyo en mantenimiento de edificios, instalaciones y espacios públicos municipales, bajo la dependencia inmediata de los oficiales, mediata del Encargado de Personal de Calle y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien deleguen, de viernes a lunes.
---	-----------------------	---	--	---	---	------	---------------------------------	--	---



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

3. PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO

B) Servicios Generales

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Auxiliar Admtvo.	C		CO	2	Auxiliar	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
2	Auxiliar Admtvo.	C		CO	2	Auxiliar	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
3	Auxiliar Admtvo.	C	1.343,52	CO	2	Auxiliar	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente. Aquellas recogidas en el PLAN PILOTO DE SALVAGUARDA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES ANTE IMPREVISTOS, aprobado en Sesión Plenaria de 28 de julio de 2017.
4	Auxiliar Admtvo.	C		CO	2	Auxiliar	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente Secretaría del Juzgado de Paz y del Registro Civil.



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

B) Servicios de Mantenimiento

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Encargado/a de Personal de calle	C		CO	1	Encargado/a	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
2	Peón de Mantenimiento	D	2.089,98	CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente. Manejo de maquinaria de más de 3500 y disponibilidad de trabajo en caso de nevadas
3	Peón de Mantenimiento	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
4	Peón de Mantenimiento	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
5	Peón de Mantenimiento y de Cementerio	D	3.198,04	CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente En los trabajos ordinarios apoyo al Encargado de Cementerio en las tareas de inhumación y exhumación de cadáveres y restos en el cementerio municipal comprendiendo el desplazamiento, la reposición de lápidas, la preparación material de fosas, sepulturas y nichos; ejecución de tareas de mantenimiento de instalaciones del cementerio municipal y del tanatorio y limpieza de instalaciones del cementerio municipal.
6	Limpiador/a	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto Jornada parcial	Las mínimas establecidas en la legislación vigente



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

7	Limpiador/a	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto Jornada parcial (resto celador polideportivo)	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
8	Limpiador/a	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
9	Limpiador/a	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
10	Limpiador/a	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

C) Servicios de Enseñanza

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Educador/a Casa de Niños	C		CO	2	Educador/a	TS	Cubierto	Programación y realización de las actividades educativas. Programación y prestación de los servicios asistenciales a los niños: cambio de pañales; control de esfínteres; ayuda en la toma de alimentos; control en la hora de la siesta etc. Relaciones con las familias de los/as alumnos/as. Ejecución y desarrollo de programas de actuación fijados por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y por el Ayuntamiento, bajo la responsabilidad directa de la Dirección del Centro y de la Concejalía Delegada de Educación o de Alcaldía.
2	Educador/a Casa de Niños	C		CO	2	Educador/a	TS	Cubierto	Programación y realización de las actividades educativas. Programación y prestación de los servicios asistenciales a los niños: cambio de pañales; control de esfínteres; ayuda en la toma de alimentos; control en la hora de la siesta etc. Relaciones con las familias de los/as alumnos/as. Ejecución y desarrollo de programas de actuación fijados por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y por el Ayuntamiento, bajo la responsabilidad directa de la Dirección del Centro y de la Concejalía Delegada de Educación o de Alcaldía.

D) Servicios de Promoción Cultural y Deportiva

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Celador/a Polideportivo	D		CO	3	Celador/a	EP	Cubierto Jornada parcial (resto limpiador)	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
2	Celador/a Polideportivo	D		CO	3	Celador/a	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

C) Servicios de Mantenimiento

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Limpiador/a	D		CO	3	Peón	EP	Vacante	Tareas de limpieza de locales municipales bajo las órdenes directas del/a Coordinadora/o del Servicio y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
2	Limpiador/a	D		C	3	Peón	EP	Cubierta 5 horas día	Tareas de limpieza de locales municipales bajo las órdenes directas del/a Coordinadora/o del Servicio y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
3	Peón de Mantenimiento	D		C	3	Peón	Graduado escolar/ESO	Vacante	Sustitución de peones indefinidos y fijos en tareas de limpieza viaria y apoyo en mantenimiento de edificios, instalaciones y espacios públicos municipales, bajo la dependencia inmediata de los oficiales, mediata del Encargado de Personal de Calle y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien deleguen.
4	Peón de Mantenimiento	D		C	3	Peón	Graduado escolar/ESO	Vacante	Sustitución de peones indefinidos y fijos en tareas de limpieza viaria y apoyo en mantenimiento de edificios, instalaciones y espacios públicos municipales, bajo la dependencia inmediata de los oficiales, mediata del Encargado de Personal de Calle y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien deleguen.
5	Oficial de jardinería	D		C	2	Oficial 2ª	ESO	Vacante	Dependerá de forma inmediata del Encargado de Mantenimiento y superior del Alcalde, en su condición de jefe de personal, o del/a Concejal/a-Delegado/a que corresponda. Tendrán encomendadas las operaciones de instalación, mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes, incluso la realización de tratamientos plaguicidas regulada por la normativa correspondiente (según las realizaciones profesionales descritas en la cualificación profesional AGA168_2 "Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes". Tareas de apoyo en mantenimiento de vías públicas e instalaciones municipales. Tareas generales de apoyo a otro personal cualificado

D) Servicios de Promoción Cultural, Deportiva y de Ocio



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Monitor/a campamento	C		CO	2	Monitor/a	Monitor /a Tpo. Libre	Vacante	Programación y ejecución de actividades de ocio para personal infantil en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.
2	Monitor/a campamento	C		CO	2	Monitor/a	Monitor /a Tpo. Libre	Vacante	Programación y ejecución de actividades de ocio para personal infantil en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.
3	Monitor/acampamento	C		CO	2	Monitor/a	Monitor /a Tpo. Libre	Vacante Tiempo parcial	Programación y ejecución de actividades de ocio para personal infantil en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.
4	Monitor/acampamento	C		CO	2	Monitor/a	Monitor /a Tpo. Libre	Vacante Tiempo parcial	Programación y ejecución de actividades de ocio para personal infantil en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.
5	Monitor/acampamento	C		CO	2	Monitor/a	Monitor /a Tpo. Libre	Vacante Tiempo parcial	Programación y ejecución de actividades de ocio para personal infantil en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.
6	Monitor/acampamento	C		CO	2	Monitor/a	Monitor /a Tpo. Libre	Vacante Tiempo parcial	Programación y ejecución de actividades de ocio para personal infantil en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.
7	Director/a Escuela de Música y Danza	C	450	CO	2	Profesor/a	Técnico	Cubierta Tiempo parcial	Dirección pedagógica e impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
8	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Profesor/a	Técnico	Cubierto Tiempo parcial	Impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
9	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Profesor/a	Técnico	Cubierto Tiempo parcial	Impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

10	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Profesor/a	Técnico	Cubierto Tiempo parcial	Impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
11	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Profesor/a	Técnico	Cubierto Tiempo parcial	Impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
12	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Profesor/a	Técnico	Cubierto Tiempo parcial	Impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
13	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Profesor/a	Técnico	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
14	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Profesor/a	Técnico	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
15	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C		CO	2	Profesor/a	Técnico	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de música o danza en colaboración con el/la Coordinador/a de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
16	Monitor/adeportiv o	C		CO	2	Monitor/a	Técnico	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de actividades deportivas en colaboración con el Coordinador de Deportes durante la temporada de octubre-junio.
17	Monitor/adeportiv o	C		CO	2	Monitor/a	Técnico	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de actividades deportivas en colaboración con el Coordinador de Deportes durante la temporada de octubre-junio.
18	Monitor/adeportiv o	C		CO	2	Monitor/a	Técnico	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de actividades deportivas en colaboración con el Coordinador de Deportes durante la temporada de octubre-junio.
19	Monitor/adeportiv o	C		CO	2	Monitor/a	Técnico	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de actividades deportivas en colaboración con el Coordinador de Deportes durante la temporada de octubre-junio.



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2019T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2019

20	Monitor/a deportivo verano	C		CO	2	Monitor/a	Técnico	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de actividades deportivas en colaboración con el Coordinador de Deportes durante los meses de verano.
21	Monitor/a deportivo verano	C		CO	2	Monitor/a	Técnico	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de actividades deportivas en colaboración con el Coordinador de Deportes durante los meses de verano.

D) Servicios de Enseñanza Reglada

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Educador/a Infantil	C		CO	2	Educador/a	TS	Vacante ½ jornada	Refuerzo en inicio de curso en servicio de Casa de Niños. Atención educativa a niños de edad igual o menor a 3 años bajo la dirección inmediata de la Dirección del Centro, dependiente de la Comunidad de Madrid, de la Coordinadora, y de la Alcaldía, la Concejalía Delegada o personas por ellos autorizadas. Colaboración pedagógica en tareas de programación de aula, coordinación de actividades de Centro y coordinación semanal con resto de Equipo Docente.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

Nivel C.D. = Nivel de Complemento de Destino.

C. E. = Complemento Específico.

F. P. = Forma de provisión.

GR. = Grupo de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

E. S. C. = Escala; Subescala; Categoría.

T. = Título académico exigido para el acceso.

C. P. = Complemento de puesto.

S.G.= Nivel (convenio)